



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

III LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

12 de marzo de 1988

Núm. 49-3

DICTAMEN DE LA COMISION

121/000050 **Concesión de un suplemento de crédito, por importe de 6.034.715.570 pesetas para atender insuficiencias del crédito destinado a la cobertura de las «Primas a la construcción naval», en los Presupuestos Generales del Estado para 1987.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, del Dictamen emitido por la Comisión de Presupuestos, de conformidad con el Proyecto de Ley sobre concesión de un suplemento de crédito, por importe de 6.034.715.570 pesetas para atender insuficiencias del crédito destinado a la cobertura de las «Primas a la construcción naval», en los Presupuestos Generales del Estado para 1987 (número 121/000050), informado igualmente de conformidad, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, número 49-1, Serie A, de 25 de septiembre de 1987.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de marzo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

La Comisión de Presupuestos, a la vista del Informe de conformidad emitido por la Ponencia, ha examinado el Proyecto de Ley sobre concesión de un suplemento de crédito, por importe de 6.034.715.570 pesetas para atender insuficiencias del crédito destinado a la cobertura de las «Primas a la construcción naval», en los Presupuestos Generales del Estado para 1987 (número 121/000050) y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 del vigente Reglamento, tiene el honor de elevar al señor Presidente de la Cámara Dictamen de conformidad con el mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de marzo de 1988.—El Presidente de la Comisión, **Magín Pont Mes-**
tres.—El Secretario de la Comisión, **Angel Martínez San-**
juán.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961